



49

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 22 SET. 2020

Rad. No. 005-2019-00134-00

Se NIEGA lo solicitado en escrito que antecede, pues si bien el citado no compareció a la audiencia de interrogatorio de parte, el mismo no fue debidamente NOTIFICADO del auto por medio del cual dispuso su citación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. CA
Fijado hoy 23 SET. 2020 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria